

Fiestas de Santa Eufemia 2019

Bases Concurso de Carteles

El Ayuntamiento de Villafranca convoca el concurso de carteles a utilizar como portada del Programa de Fiestas Patronales de Santa Eufemia 2019, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrá participar toda persona que lo desee.
2. En la confección del cartel se podrá emplear cualquier técnica o medio de expresión gráfica (dibujo, pintura, fotografía, etc.). Su temática tendrá relación con las fiestas de Villafranca.
3. Obligatoriamente deberá contener el siguiente texto: Villafranca, Fiestas de Santa Eufemia, 15-22 Septiembre 2019.
4. Los trabajos se presentarán en formato vertical y tamaño DIN A4 (210x297mm).
5. El plazo de admisión de los trabajos finaliza a las 13.00 horas del viernes 26 de Julio de 2019.
6. El trabajo será original e inédito y no debe guardar relación directa con trabajos presentados en otras localidades.
7. Se establece un premio de 300€ para el cartel ganador y un premio local de 220€. En ningún caso los premios serán acumulables.
8. El cartel ganador será elegido por un jurado formado por miembros del ayuntamiento, Amaya Pérez profesora de pintura y miembros de las asociaciones de la localidad.
9. Los carteles serán presentados sin firma del autor, con un título, que estará escrito en el reverso del cartel y con un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título del trabajo. En el interior del sobre deberá ir una nota escrita de forma clara con el nombre y apellidos, la dirección, un teléfono de contacto y la fotocopia del DNI del autor.
10. Mediante el premio, el Ayuntamiento de Villafranca adquiere la propiedad de los trabajos ganadores.
11. La entrega y devolución de los trabajos presentados, será por cuenta de cada participante. Transcurrido el plazo de 30 días hábiles a partir del otorgamiento del fallo sin que los autores los hayan recogido, se entenderá que renuncian a los mismos y pasarán a propiedad municipal.
12. La participación en este concurso lleva implícita la total aceptación de estas bases. El Jurado queda facultado para resolver cualquier aspecto no presente en ellas.

Villafranca, a 12 de Julio de 2019.

